

COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR HÁBITAT**ACTA No.005_de 2023****SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 20 de diciembre de 2023

HORA: 7:30 am a 10:00 am

LUGAR: Virtual – Microsoft Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaria Distrital	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		Ninguna
Juan Guillermo Jiménez	Gerente	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá- Renobo	X		Ninguna
Juan Carlos López	Director General	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		Ninguna
Noel Valencia López	Gerente General	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	X		Ninguna
Javier Baquero	Director General	Caja de Vivienda Popular	X		Ninguna

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
María Aidée Sánchez Corredor	Subdirectora de Programas y Proyectos	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Catalina Margarita Mónica Nagy Patiño		Caja de Vivienda Popular			
María Lucía Flórez Jiménez Marcela Vargas	Jefes de Planeación	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB	x		
Yesly Alexandra Roa Mendoza		Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP			
Laura Oliveros – Sandra Leonor castro bautista	Veedor delegado para la eficiencia administrativa y presupuestal	Veeduría Distrital	x		
Gabriel Felipe Angarita Serrano	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Gobierno		x	
Sandra cardona		Secretaría de Hacienda			

OTROS INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad
María Paula Salcedo Porras	Subdirectora de Producción de información sectorial	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT
Manuel Alfonso Rincón Ramírez	Jefe de oficina asesora de comunicaciones	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y Aprobación orden del día.
3. Seguimiento a los compromisos
4. Aprobación de ajustes al Plan de Acción de la Política Pública de Gestión Integral del Hábitat
5. Aprobación Plan de Acción Nodo Sectorial de Rendición de cuentas
6. Ejecución estrategia comunicativa sectorial
7. Ejecución presupuestal y avance metas PDD
8. Socialización estado planes estratégicos entidades sector - corte noviembre 2023
9. Presentación propuesta Plan de Acción de la instancia 2024

DESARROLLO:

1.Verificación del quórum.

La Subdirectora de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital del Hábitat, Aidée Sánchez Corredor, como secretaria Técnica de esta sesión, realiza la verificación de quórum, por lo que una vez revisado se da inicio a la presentación y aprobación del orden del día.

2.Presentación y Aprobación orden del día.

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y Aprobación orden del día.
3. Seguimiento a los compromisos
4. Aprobación de ajustes al Plan de Acción de la Política Pública de Gestión Integral del Hábitat
5. Aprobación Plan de Acción Nodo Sectorial de Rendición de cuentas
6. Ejecución estrategia comunicativa sectorial
7. Ejecución presupuestal y avance metas PDD
8. Socialización estado planes estratégicos entidades sector - corte noviembre 2023
9. Presentación propuesta Plan de Acción de la instancia 2024

Seguidamente se socializa el orden del día el cual es aprobado por unanimidad de los asistentes y se da paso al siguiente punto de la agenda.

3.Seguimiento compromisos

Para este punto, se realizó la revisión de los compromisos adquiridos en el comité sectorial del 14 de noviembre, así:

- a. *“Presentación Plan de Acción a partir de análisis FURAG 2022”*

Secretaría Distrital del Hábitat

La subdirectora de Programas y Proyectos de la SDHT, Aidée Sánchez, indica que, en la Secretaría Distrital del Hábitat se identificaron las acciones a mejorar teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el diligenciamiento de FURAG 2022 y que para este año se obtuvo un puntaje alto, dentro de las acciones que se formularon, la formulación del Plan de Adecuación y el diligenciamiento previo del FURAG 2023.

Seguidamente se socializa el Plan de Acción de RENOBO, indicando que, se realizaron las siguientes actividades:

Socialización resultados FURAG 2022 a la Alta Dirección, este se encuentra completado a la fecha, la socialización resultados FURAG 2022 a líderes Operativos, se realizará la semana del 13 al 24 de diciembre, la realización de análisis de resultados – Informe de recomendaciones, se encuentra completada la actividad y el análisis de recomendaciones y formulación del Plan de Adecuación y sostenibilidad de MIPG 2024, se realizará en el mes de enero 2024.

Continuando en el orden del punto, presenta su Plan de Acción la jefe de planeación de la Caja de Vivienda Popular, indica que se realizó el autodiagnóstico del modelo MIPG, se presentó en el comité institucional de la entidad los resultados obtenidos en MIPG posteriormente se realizó la validación con cada uno de los líderes de las políticas en el interior de la entidad por medio de mesas de trabajo, de acuerdo con los resultados obtenidos, se plantearon acciones que serán presentadas en el comité institucional nuevamente para aprobación.

Continua la jefe de planeación de la UAESP, indicando que 10 de las políticas de la entidad están sobre el 30%, 4 políticas entre el 70% y 90% y 2 con menos del 70%, también se identificaron las brechas con el diligenciamiento del formulario y se proyectaron más de 37 nuevas acciones en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad de MIPG, se ha realizado junto con los líderes de políticas el diligenciamiento de los autodiagnósticos, este se encuentra aprobado por el Comité Institucional.

La jefe de planeación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP, indica que, los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con las vigencias anteriores, ya que los líderes de política realizaron cambios significativos a las preguntas y sus políticas, dado los procesos de actualización de temáticas y directrices – FURAG.

Posteriormente identificó que, en los índices donde existen posibilidad de mejora, se ha venido trabajando a lo largo del año, por ejemplo en la política de gobierno digital, seguridad digital, servicio al ciudadano, racionalización de trámites y gestión documental, políticas que tienen un elemento transversal asociado a herramientas de TI que permitirán avanzar en la automatización, digitalización y racionalización de tramites, pues ya se implementó el bus de integración y que va a ayudar en la digitalización de tramites en el año 2024, y en materia de gestión del conocimiento y Gobierno digital lo que se está haciendo es la implementación del modelo de arquitectura empresarial que inició con la adopción de los principios del modelo y la consultoría que permitirá contar con la ruta de implementación del modelo a través del plan de tecnología de la empresa.

4. Desarrollo de la sesión

4. Aprobación de ajustes al Plan de Acción de la Política Pública de Gestión Integral del Hábitat

En este punto interviene la Subdirectora de información sectorial María Paula Salcedo, quien indica que, se presenta la justificación para realizar un ajuste en la programación de las metas de algunos productos, ya que al día de hoy existen algunas que no se han podido completar y se presenta la justificación (Ver anexo 3 Justificación técnica ajuste de metas PPGIHT), por lo que se le da paso a Daniel Alarcón quien explica:

Se realiza la presentación de 4 productos de responsabilidad de la Secretaría Distrital de Hábitat para aprobación, evidenciando el cambio requerido y la justificación técnica, estos son:

Primer producto: 1.2.2. Estudios técnicos para la caracterización de los centros poblados y los nodos de equipamiento rural, la justificación corresponde a que no se contó con los recursos suficientes para sacar adelante este producto en el 2022 y esto lleva a que no se cumplió con la meta establecida, por lo que se propone un cambio sumado a la meta del 2025.

Segundo Producto: 1.1.7. Planes parciales adoptados, este requiere ajuste completo, en la definición, el indicador, debido a que este en el plan de acción quedo de responsabilidad de la secretaría del hábitat con la co responsabilidad de la Secretaría de planeación, sin embargo, el ejecutor directo de la adopción de los planes parciales es la Secretaría de planeación, en razón al reajuste institucional que tuvieron afecta la meta.

El indicador contabiliza solamente planes parciales de desarrollo y podría incluir también planes parciales de renovación.

Hoy existe una nueva Subdirección de desarrollo y renovación se debe establecer con ellos los ajustes al producto. Por lo que se plantea sostener una reunión con la subdirección de desarrollo y renovación de la Secretaría Distrital de Planeación para lo cual ya se están realizando las gestiones requeridas.

Tercer producto: 3.1.22. Alianzas con agentes académicos que permitan la implementación de políticas y proyectos estratégicos de hábitat en un marco de innovación y gestión del conocimiento., en este lo que se solicita es modificar la metodología de medición que permita contabilizar las alianzas con evidencias de facto o con mediación de cartas de intención, la justificación es que no se ha podido contabilizar los esfuerzos realizados por la Secretaría de hábitat, por lo que el cambio obedece a la priorización de proyectos para el cumplimiento de metas en el marco del proyecto de ruralidad y en este sentido no se contó con los recursos suficientes para sacar adelante este producto

Cuarto producto: 1.1.11. Diseño e implementación de una estrategia para la reducción del tiempo de trámite para la radicación de expedientes ente la SDP para legalización de asentamientos informales, debido a la suspensión del Decreto 555 del 2021 conlleva a reprocesos en todas las actividades en la radicación de expedientes lo que ha retrasado el cumplimiento de las metas inicialmente establecidas, por lo que se requiere que la meta se

pasé al 2024 con un cumplimiento del 100%.

Por consiguiente, Daniel Alarcón indica que estos productos se presentan al comité para que los ajustes puedan ser aprobados por cada uno de los miembros

Aunado a lo anterior la jefe de planeación de la Caja de Vivienda interviene indicando que los productos que desde la caja de vivienda se pretenden ajustar son diferentes a los anteriormente presentados, también se deja claridad que, en cuanto a los indicadores y metas de la caja de vivienda popular, lo que se había propuesto desde el inicio del año aproximadamente, no era un cambio en los productos, ni en las metas, sino en los indicadores, en la anualización de las metas y lo que se proponía era poderlo armonizar con lo que se refleja en el SEGPLAN, pero no se trataba de cambio de fondo, por lo que se propondrá en el próximo comité, frente a lo cual la subdirectora de Programas y Proyectos indica que es necesario enviarlos con anticipación para aprobación.

Al finalizar la presentación, la Subdirectora de Programas y Proyectos de la SDHT, solicitó a cada uno de los miembros del comité su aprobación, por lo que de manera unánime es aprobado el punto 4 para proceder con el trámite ante Secretaría Distrital de Planeación

5. Aprobación Plan de Acción Nodo Sectorial de Rendición de cuentas

La Subdirectora de Programas y Proyectos de la SDHT, inicia con la exposición de este punto indicando que se realizó la socialización del plan de trabajo con todas las entidades el 7 de diciembre, y se realizó recepción de observaciones hasta el 15 de diciembre (Ver anexo 4 Plan de acción Nodo Hábitat v.2).

El Plan de Trabajo contiene 5 Objetivos y 8 actividades, de acuerdo con lo que se envió a las entidades, y se presenta para aprobación las siguientes actividades:

1. Presentación de resultados sobre las metas sectoriales PDD 2020-2024.
2. Socialización de resultados sobre las metas sectoriales PDD 2020-2024.
3. Facilitar espacios de articulación interna entre las entidades del sector para planeación de ejercicios de co-creación.
4. Acercamiento con grupos expertos en temas de innovación pública para la creación de espacios de co-creación.
5. Formular acciones innovadoras para la convocatoria a los espacios de diálogo a los diferentes grupos de valor de las entidades del sector y ciudadanía en general, a través de un plan de trabajo.
6. Gestionar herramientas de evaluación a la gestión pública en los diferentes espacios de diálogo con la ciudadanía.
7. Análisis sectorial sobre los documentos de grupos de valor y partes interesadas con la perspectiva de rendición de cuentas.
8. Incluir en el Plan de Trabajo de la Mesa sectorial de Participación acciones asociadas al nodo distrital de rendición de cuentas y a ejercicios de control social.

Se indica que las actividades 1,3,5,7 obtuvieron observaciones de las entidades, por lo que se da paso a las preguntas por parte de los miembros del comité de acuerdo con lo indicado, pero no se evidencian dudas al respecto.

La Subdirectora de Programas y Proyectos de la SDHT, solicita a cada integrante del comité expresar si aprueba o no el punto 5, por lo que de manera unánime es aprobado y se da paso al siguiente punto de acuerdo al orden del día.

6. Ejecución estrategia comunicativa sectorial

Se da paso al jefe de la oficina asesora de comunicaciones de la Secretaría de Hábitat, Manuel Rincón, quien interviene dando gracias a cada directivo y los equipos de comunicaciones de las entidades, quienes hicieron parte del cumplimiento y la ejecución de la estrategia comunicativa sectorial, donde se consolido un producto sectorial que se llama Distrito Hábitat, el cual se pudo socializar en conjunto con el sector.

También se logró un espacio importante en RCN la básica con el podcast donde se invitaron a diferentes directores del sector hábitat, se dejó documentado todo lo relacionado con la estrategia con el animo de ser retomado el próximo año, se dejaron las estrategias que se lograron consolidar en las redes sociales y la presentación de este punto será enviada a los correos institucionales de los presentes, esto para dar a conocer como fue el crecimiento de las redes sociales y el posicionamiento a nivel distrital.

Lo que queda es la satisfacción de los productos ejecutados, los eventos como el festival del hábitat, las ferias de vivienda, las campañas con la UAESP en temas de reciclaje, por lo que, por último, se espera poder seguir fortaleciendo la estrategia en el año 2024

7. Ejecución presupuestal y avance metas PDD

Continúa la Subdirectora de Programas y Proyectos de la SDHT, con la presentación de este punto así:

Se presenta el reporte de la ejecución presupuestal de las entidades Secretaría Distrital de Hábitat, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP, y la Unidad de Atención especial de servicios públicos UAESP con corte 18 de diciembre de 2023 y de la Caja de Vivienda Popular y Renobo con corte 30 de noviembre de 2023

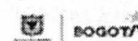


Ejecución Presupuestal Sectorial

**Cifras en millones de pesos*

Ranking	Entidad	Apropiación	Ejecución	% ejecución	Giro	% giro
1	SDHT*	\$ 290.621	\$ 194.523	66,9%	\$ 148.469	51,1%
2	EAAB*	\$ 2.251.690	\$ 2.102.717	93,4%	\$ 861.098	38,2%
3	CVP**	\$ 80.777	\$ 62.553	77,4%	\$ 42.708	52,9%
4	UAESP*	\$ 130.286	\$ 95.843	73,5%	\$ 55.158	40,8%
5	RENOBO**	\$ 231.597	\$ 168.929	73%	\$ 57.701	24,9%
TOTAL SECTOR HÁBITAT		\$ 3.012.881	\$ 2.582.953	83,5%	\$ 1.057.356	34,2%

Fuente: *Ejecución inversión SDHT, EAAB y UAESP - corte 28 de diciembre de 2023.
**Ejecución inversión Cuentas de CVP y RENOBOS - corte 30 de noviembre de 2023



A 30 de noviembre de 2023 el Sector Hábitat tiene un presupuesto de Inversión Directa de \$3.012.881 millones, una ejecución del 83,5% y giros del 34,2%.

El Ranking de ejecución muestra a la SDHT como mejor ejecutora con un porcentaje del 89,3% y con mayor avance en giros con un 66,01%. (Cifras en millones de pesos, fuente de información formatos FUSS enviados por las entidades).

La SDHT tiene a su cargo 24 metas PDD, donde 2 metas PDD presenta avance inferior al 45%, para la meta de las intervenciones de Acupuntura Urbana se han entregado a la fecha 16 intervenciones, destacando que actualmente se encuentran en ejecución contratos para la entrega de 10 intervenciones adicionales y poder avanzar en el cumplimiento de la meta PDD. Está en el 44%

Así mismo, las intervenciones Espacio Público para el Cuidado se han entregado a la fecha 10 intervenciones. Actualmente se están ejecutando 12 intervenciones adicionales y lograr avanzar en el cumplimiento de la meta PDD.

La Jefe de Planeación Catalina Nagy Patiño de la Caja de Vivienda Popular, indica que se ejecutan siete metas del PDD en la presente vigencia, de las cuales se evidencian 2 metas que no superan el 36% de avance de lo programado en la vigencia 2023. Para la meta de “Titular 2.400 predios registrados en las 20 localidades”, se presenta avance inferior al 70% de su cumplimiento, debido a que esta tuvo un ajuste de 2400 a 3600 predios.

La Jefe de Planeación de la UAESP, Alexandra Roa, indica que, actualmente se ejecutan 12 metas del PDD en la presente vigencia.

Las metas “Aumentar en un 50 % la capacidad instalada de infraestructura en bóvedas, osarios y cenizeros ...” y “Formular e implementar 2 proyectos piloto de aprovechamiento de tratamiento de residuos con fines de valorización energética ...”, continúan sin reportar avance

desde la vigencia anterior, debido que no se ha obtenido licencia de construcción y se está en espera de la misma.

En general la UAESP se encuentra con un cumplimiento inferior al 80% equivalentes a 10 metas de las 12 que tienen.

La Gerente Corporativa de Planeamiento y Control de la EAAB, María Lucia Flórez Jiménez, indica que se ejecutan 21 metas del PDD en la presente vigencia.

La meta “Diagnóstico regional y formulación de la estrategia de desarrollo para el acueducto regional”, está programada en el 2023 y no tiene avance a la fecha, la empresa indica que en comités anteriores también se ha realizado una alerta sobre el posible no cumplimiento.

La EAAB tiene 3 metas con avances acumulados del PDD inferiores del 33% en esta vigencia “A 2024 Bogotá habrá alcanzado una oferta de agua potable de 21,2 m³/s, resultado de las intervenciones en las Plantas Wiesner y Tibitoc” ; “Incrementar en 6,000 Has, las áreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá” y “Cumplir el 100% de las obras en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), para el período comprendido 2020-2024”.

8.Socialización estado planes estratégicos entidades sector - corte noviembre 2023

En primer lugar, es importante señalar que la información fue enviada por cada entidad, y desde la Secretaría del Hábitat realizamos un seguimiento de forma cuatrimestral; por cierre de la vigencia, solicitamos el reporte a 30 de noviembre. En el resultado presentado por cada una de las entidades, se refleja el porcentaje acumulado de avance en el cuatrienio con respecto a los objetivos estratégicos que tiene cada entidad. (ver anexo 5 Matriz seguimiento objetivos de calidad).

Caja de Vivienda Popular

Esta entidad presenta un Avance del 85% con fecha de corte 30 de noviembre de 2023, esta entidad tiene 5, por lo que se da a conocer un resumen de este.

Objetivo 4 Reconocer, consolidar y dignificar la vivienda y el hábitat popular mediante intervenciones de mejoramiento, construcción y asistencia técnica de calidad, para generar oportunidades, fortalecer las capacidades ciudadanas, y garantizar la sostenibilidad de los asentamientos de la población de estratos 1 y 2 de Bogotá y su región

El progreso en este objetivo se vio reducido por el corto avance en la meta denominada “Entregar y firmar acuerdo para la sostenibilidad de 1250 viviendas mejoradas en el marco de Plan Terrazas” el cual tuvo un avance del 7% durante el cuatrienio.

Sobre el particular la entidad afirma que “No ha sido posible avanzar según lo programado en la finalización de las obras de intervención del Plan Terrazas, por diferentes problemas con los contratistas de obra, con procesos por posibles incumplimientos”

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá:

La empresa nos presenta un cumplimiento del 86% en sus objetivos estratégicos, cuenta con 3 objetivos.

Objetivo 1 Eficiencia operacional

Objetivo 2: “Territorio sensible al agua” el cual presento menor avance en las siguientes metas: “Cumplimiento de las obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)” la cual registro un avance de 25% En la misma medida se presentó un avance de 32% en la meta “Aumento en la capacidad de tratamiento de las plantas Wiesner y Tibitoc”. Finalmente, con respecto a la meta denominada “Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica” se presentó un avance del 36%

Objetivo 3: denominado “reputación y liderazgo” cuenta con la meta “Telemetría para grandes consumidores” la cual presenta un avance de 42%

Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá:

La Empresa RENOBO nos presenta un promedio de avance en sus objetivos estratégicos de 90%, como se dieron cuenta en la presentación de las metas de plan de desarrollo no se presentó la empresa RENOBO, porque sus metas están altas y se están presentando solo aquellas que tienen un rezago importante y en el caso de RENOBO no es así, como se observa, su porcentaje de avance está en 90%, lo que nos indica que para el cierre de vigencia probablemente alcancemos el 95%

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP

La UAESP nos presenta un promedio de avance en sus objetivos estratégicos de 82%, cuenta con 6 objetivos estratégicos y presenta un porcentaje bajo en el número 2.

Objetivo 2 participación ciudadana

frente al cual la entidad indica que está en espera de la suscripción de dos nuevos protocolos de relacionamiento, uno con la comunidad de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo, y otro con “ASOPORQUERA” acueducto veredal de Mochuelo Alto, los cuales cuando sean suscritos permitirán aumentar el índice de avance.

Secretaría Distrital del Hábitat:


En cuanto a la Secretaría Distrital del Hábitat, encontramos un avance acumulado en los objetivos estratégicos del 86% del 2023, esta entidad cuenta con 5 objetivo y el más bajo es el objetivo es el número 1.

Objetivo 1: Avanzar en el acceso a servicios de ciudad mediante procesos de intervención para mejorar las condiciones del territorio urbano y rural en el cuatrienio.

Se indica que este objetivo se encuentra ligado al cumplimiento de Metas Plan de Desarrollo que avanzan y tiene cumplimiento con obras finalizadas y entregadas (Mejoramiento Integral de Barrios, Acupuntura Urbana y Espacio Público para el Cuidado). Estas obras con corte 30 de noviembre, se encuentran en ejecución y no han sido finalizadas. Se espera entregar para el 31 de diciembre 3 obras de acupuntura urbana, y 12 obras de espacio público para el cuidado.

9. Presentación propuesta Plan de Acción de la instancia 2024


Se da a conocer por parte de la Subdirectora de Programas y Proyectos de la SDHT, el Plan de Acción proyectado para la presente instancia que está sujeta a las modificaciones de los miembros del comité. (Ver anexo 6 Propuesta Plan de Acción instancia 2024)

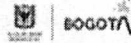


Propuesta de Plan de trabajo – archivo completo

12 actividades que se proponen

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	SESIÓN ORDINARIA
Aprobar el Plan de Trabajo de la vigencia	Enero
Realizar seguimiento a la planeación estratégica que cierra en 2024	Julio
Verificar la formulación de las Metas Plan de Desarrollo	Diciembre
Socializar lineamientos para la implementación y evaluación de las políticas del MIPG	Abril Octubre
Divulgar resultados de Índices Sectoriales	Julio
Coordinar las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos entre las entidades del sector	Por demanda
Presentar avance del proceso de adopción y ejecución de las políticas del sector	Julio Diciembre





Propuesta de Plan de trabajo – archivo completo

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	SESIÓN ORDINARIA
Adelantar seguimiento a la ejecución Presupuestal y Avance metas PDD, y en caso de bajo cumplimiento, proponer estrategias para cumplir el logro de los resultados.	Enero Julio Diciembre
Socializar los resultados del informe MIPG sectorial	Abril Octubre
Realizar seguimiento a la implementación a las políticas de transparencia e integridad en el sector	Julio Octubre
Socializar lineamientos para la implementación y evaluación de estas políticas	Abril
Adelantar las sesiones extraordinarias que sean necesarias	A petición de la instancia.

5 Sesiones Ordinarias 2024
 Enero, Abril, Julio,
Octubre, Diciembre

Se abre el espacio a las dudas por parte de los integrantes del comité, los cuales no expresan inquietudes al respecto. Por lo que se da por terminada la sesión sin otro particular.

Toma de decisiones: No hubo toma de decisiones

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 2024

En constancia se firman,

PRESIDENTE
NADYA MILENA RANGEL RADA
Secretaria del Hábitat

SECRETARIO
AIDEE SANCHEZ CORREDOR
Subdirectora de Programas y Proyectos

- Anexos:
- Anexo 1 -PPT
 - Anexo 2 Lista de asistencia
 - Anexo 3 Justificación técnica ajuste de metas PPGIHT
 - Anexo 4 Plan de acción Nodo Hábitat v.2
 - Anexo 5: Matriz seguimiento objetivos de calidad
 - Anexo 6 Propuesta Plan Acción instancia 2024

Proyectó: Yeina Rocío Aviles – Contratista Secretaría Distrital del Hábitat
 Revisó: Kelin Julieth Galindo - Contratista Secretaría Distrital del Hábitat
 Revisó: Erika del Pilar Quintero - Contratista Secretaría Distrital del Hábitat
 Aidée Sánchez Corredor - Secretaria técnica Secretaria del Hábitat

Aprobó: Miembros del Comité

INFORME DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE 2023

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Hábitat

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 del 13 de mayo de 2021

NORMAS: Decreto 221 de 2023 Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones

ASISTENTES:

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	Secretaria Distrital	P	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023	20-12-2023	5
	Empresa de Renovación Urbana -ERU	Gerente	I	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023	20-12-2023	5
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	Directora General	I	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023	20-12-2023	5
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	Gerente	I	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023	20-12-2023	5
	Caja de Vivienda Popular	Director	I	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023	20-12-2023	5
	Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	Subdirectora de Programas y Proyectos	S	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023	20-12-2023	5
	Veeduría Distrital	Veedor delegado para la eficiencia administrativa y presupuestal (E).	IP	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023	20-12-2023	5
	Secretaria Distrital de Gobierno	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IP	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023	20-12-2023	5

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá- Renobo Caja de Vivienda Popular Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IP	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023	20-12-2023	5
	Veeduría Distrital	Veedor delegado para la eficiencia administrativa y presupuestal	IP	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023	20-12-2023	5
	Secretaría Distrital de Gobierno	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IP	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023		4

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 4
/ **SESIONES ORDINARIAS**
PROGRAMADAS:

1

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / **SESIONES**
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X

Reglamento interno: Sí X

Actas con sus anexos: Sí X

No

Informe de gestión: Sí X

No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fec	Se abordó Sí / No
1. Dirigir y orientar la planeación estratégica del sector.	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023	20-12-2023	SI
2. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la implementación, desarrollo y evaluación del MIPG.	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023	20-12-2023	SI
3. Adoptar y formular las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector.	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023	20-12-2023	SI
4. Definir y aprobar el plan de trabajo anual.	1-03-2023				20-12-2023	SI
5. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales, a cargo de las entidades que integran el sector.	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023	20-12-2023	SI
6. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023	20-12-2023	SI
7. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del MIPG, y proponer las recomendaciones y estrategias a que haya lugar para el logro de los resultados del sector. El reporte de análisis y recomendaciones se hará presentando informes semestrales que contendrán la gestión por cada una de las políticas de gestión y desempeño.	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023	20-12-2023	SI
8. La entidad líder de la política deberá remitir el reporte para análisis y consolidación a la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño						NO
9. Dirigir y articular a las entidades del sector en la operación de las políticas de gestión y desempeño acorde con las directrices impartidas por las instancias de dirección y coordinación en el Distrito Capital, y de las directrices impartidas por las autoridades o instancias competentes en materia de Gobierno y Seguridad Digital.						NO
10. Adoptar su propio reglamento.						NO
11. Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del MIPG en su integridad, así como las que le sean						NO

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fec	Se abordó Si / No
asignadas a esta instancia en el respectivo sector.						
12. Adoptar las directrices dispuestas en la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., así como acoger los formatos y realizar las publicaciones establecidas en ésta.						NO
13. Las demás que le sean asignadas por las disposiciones vigentes del ordenamiento jurídico.						NO
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
1. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir con la misión del Sector Hábitat.	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023	20-12-2023	SI
2. Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el Comité y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG–.	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023	20-12-2023	SI
3. Divulgar las decisiones adoptadas por el Comité respecto de las políticas, estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que defina el comité para el efecto.	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023	20-12-2023	SI
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Se realiza el seguimiento al cumplimiento de las acciones del plan de trabajo aprobado en la primera sesión de 2023.					
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	La instancia está funcionando conforme a las normas estipuladas.					

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

En el comité 004 del 14-11-2023, no hubo toma de decisiones, por lo tanto, no se realizó seguimiento

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:


Nombre: NADYA MILENA RANGEL RADA
Cargo: Secretaria Distrital del Hábitat
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat


Nombre: AIDEE SANCHEZ CORREDOR
Cargo: Subdirectora de Programas y Proyectos
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

**Secretaría Distrital del Hábitat
Comité Sectorial de Gestión y Desempeño**

FECHA: 20 de diciembre de 2023

HORA: 7:30 am a 10:00 am

LUGAR: Virtual Microsoft Teams

INTEGRANTES DE LA JUNTA: (Verifique que los integrantes este acorde con la normatividad)

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaria Distrital	Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT	ninguna
Juan Guillermo Jiménez	Gerente	Empresa de Renovación Urbana – Renobo	ninguna
Juan Carlos López	Director General	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	ninguna
Noel Valencia	Gerente General	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB	ninguna
Javier Baquero	Director General	Caja de Vivienda Popular	ninguna

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
María Aidée Sánchez Corredor	Subdirectora de Programas y Proyectos	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			S í	No	
Margarita Mónica Nagy Patiño	Jefes de Planeación	Caja de Vivienda Popular	X		
María Lucía Flórez Jiménez		Empresa de Acueducto y			
Marcela Vargas		Alcantarillado de			

Yesly Alexandra Roa Mendoza		Bogotá – EAAB Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP			
Laura Oliveros – Sandra Leonor castro bautista	Veedor delegado para la eficiencia administrativa y presupuestal	Veeduría Distrital	X		
Gabriel Felipe Angarita Serrano	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
Sandra cardona		Secretaría de Hacienda	X		


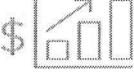
OTROS INVITADOS

Nombre	Cargo	Entidad
María Paula Salcedo Porras	Subdirectora de Producción de información sectorial	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT
Manuel Alfonso Rincón Ramírez	Jefe de oficina asesora de comunicaciones	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT

DESARROLLO: la sesión fue desarrollada según orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y Aprobación orden del día.
3. Seguimiento a los compromisos
4. Aprobación de ajustes al Plan de Acción de la Política Pública de Gestión Integral del Hábitat
5. Aprobación Plan de Acción Nodo Sectorial de Rendición de cuentas
6. Ejecución estrategia comunicativa sectorial
7. Ejecución presupuestal y avance metas PDD
8. Socialización estado planes estratégicos entidades sector - corte noviembre 2023
9. Presentación propuesta Plan de Acción de la instancia 2024

TOMA DE DECISIONES:

<p>Icono</p> 	<p>Decisión</p>
	<p>1. No hubo toma de decisiones</p>
<p>N/A</p>	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

No hubo seguimiento a las decisiones

COMPROMISOS

No se establecen compromisos en la sesión

En constancia firma,


REPRESENTANTE LEGAL
NADYA MILENA RANGEL RADA
Secretaria Distrital del Hábitat

Proyectó: Yeina Rocio Aviles – Contratista Secretaría Distrital del Hábitat
 Revisó: Kelin Julieth Galindo - Contratista Secretaría Distrital del Hábitat
 Revisó: Erika del Pilar Quintero - Contratista Secretaría Distrital del Hábitat
 Aidée Sánchez Corredor - Secretaría técnica Secretaria del Hábitat